



Consejo de Ministros

El Gobierno destina casi 100 millones de euros a financiar pymes, empresas tecnológicas y jóvenes emprendedores

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destinará fondos a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), que gestionará las líneas a través de préstamos participativos
- Se estima que las tres líneas de financiación darán cobertura a cerca de 500 proyectos empresariales que conllevarán una inversión inducida de más de 77 millones de euros

26.10.18. El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de tres convenios de colaboración entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Empresa Nacional de Innovación para desarrollar en 2018 tres líneas de financiación que, mediante préstamos participativos, ENISA ofrece a pymes, jóvenes emprendedores y empresas de base tecnológica.

El Gobierno subraya la importancia de apoyar la innovación en la pyme española, por lo que considera a ENISA un instrumento financiero fundamental, tanto en las etapas de creación como de expansión de nuevos modelos de negocio escalables y sostenibles.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destinará a este fin 98,5 millones de euros y se estima que se dará cobertura, a través de las líneas que gestiona ENISA, a unos 500 proyectos empresariales innovadores impulsados por pyme y emprendedores, induciendo una inversión de más de 77 millones de euros.

Tres líneas de financiación

La Ley de PGE para 2018 ha fijado las cuantías máximas de los préstamos que concederá el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a ENISA para el desarrollo de cada línea:

Línea Pyme

Se concederán entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros a proyectos promovidos por pequeñas y medianas empresas con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo. El periodo de amortización de los préstamos tendrá un vencimiento máximo de 9 años, con un máximo de 7 años de carencia. No se exigirán garantías y el tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Línea de Empresas de Base Tecnológica

Se concederán entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros a proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios. La línea tendrá un vencimiento máximo de 7 años, con un máximo de 5 años de carencia. No se exigirán garantías y el tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Línea Jóvenes Emprendedores

Se concederán entre 25.000 euros y 75.000 euros, sin garantías, para favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales impulsados por jóvenes de hasta 40 años. La línea tendrá un vencimiento máximo de 7 años, con un máximo de 5 años de carencia. El tipo de interés se fijará en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Sobre ENISA

ENISA, Empresa Nacional de Innovación, es una sociedad pública dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que desde 1982 participa activamente en la financiación de proyectos viables e innovadores, impulsados por pymes y emprendedores.

Las pymes (con o sin trabajadores a cargo) suman el 99,8% del total del tejido empresarial español y son responsables del 65% del empleo. La cuestión es que, en comparación con otros países de su entorno, el tamaño medio de las empresas es muy pequeño (el 95% tienen menos de 10 empleados).

Contribuir a que puedan materializarse nuevos modelos de negocios innovadores y escalables y, lo que es incluso más importante, favorecer su crecimiento es uno de los principales objetivos de la financiación de ENISA.

Para ello, ENISA utiliza fundamentalmente la figura del préstamo participativo, un instrumento financiero a medio camino entre el préstamo bancario y el capital riesgo, que proporciona recursos a largo plazo sin interferir en la gestión de las empresas que lo reciben. Por constituir deuda subordinada, el préstamo participativo, refuerza las estructuras financieras de estas empresas y tiene, además, otras ventajas como la no exigencia de garantías o sus tipos de interés, ligados a la evolución económica de las empresas.

Estas características le otorgan una notable capacidad para generar inversión inducida y sinergias con agentes e instituciones públicas y privadas.

Desde su creación, ENISA ha concedido más de 5.900 préstamos por un importe de más de 892 millones de euros. En 2017, se aprobaron 605 operaciones por valor de 69,2 millones de euros.

Algunos de los proyectos empresariales financiados por Enisa en sus etapas iniciales o en sucesivas fases de expansión han experimentado una excelente trayectoria, tales como MásMóvil, Alvalle, Wallapop, Room Mate, Cabify, Scalpers, Florette, Privalia, Ecoalf, Habitissimo, Ticketea o Trip4Real.